

277675

MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

Correspondiente a la solicitud de registro de Patente de In-
troducción que, por diez años, se solicita para España y --
sus Colonias, a favor de Don Pedro IRUSTA AZPIRI, de nacio-
nalidad española, residente en Eibar (Guipúzcoa), calle del
Mercado, s/n, -----

p o r

" MECANISMO PARA ESCOPETA AUTOMATICA "

Las escopetas actualmente conocidas presentan el incove-
niente de que su mecanismo es extremadamente complicado, lo
que determina un fácil deterioro y las hace muy voluminosas,
pasadas y, por consiguiente, de engorroso manejo.

Para evitar estos inconvenientes se ha ideado el nuevo --



10

mecanismo para escopeta automática que constituye el objeto de la presente Memoria descriptiva y con cuya aplicación se consigue una escopeta más manejable, por reducirse considerablemente su volumen, disminuir el número de averías que habitualmente se presentan en las hasta ahora conocidas, seguridad en el tiro, maniobra fácil y cómoda para la extracción de cartuchos tanto quemados como cargados diferenciándose, por lo tanto, en gran manera de las existentes.

15

Con el fin de auxiliar a la descripción y solamente a título de ejemplo, se adjunta una hoja de planos en la que:

La Fig. 1ª, representa la sección longitudinal en alzado del cajón de los mecanismos de una escopeta; mientras que,

Las Figs. 2ª y 3ª, representan aisladamente dos detalles de los citados mecanismos.

20

El ejemplo que presentamos consiste en una escopeta automática con capacidad de carga para cinco tiros y, refiriéndonos a dicha hoja de planos, vamos a describir el funcionamiento y composición de sus mecanismos empezando primeramente por la acción de cargar los cartuchos en la cartuchera o almacén de los mismos.

25

Se acciona la pieza elevadora (1) hacia la parte superior del arma, y una vez desplazada, se empuja el cartucho hacia adelante por la ventana que aquella deja libre, con lo cual hacemos retroceder el casquillo (2) venciendo la reacción del muelle (3), siendo ambas piezas alojadas en la parte anterior del depósito cartuchera (4). Repitiendo este ciclo tres veces, se alojan cuatro cartuchos en la antedicha cámara, los cuales quedan retenidos por la pieza sujetador (5).

30

35

Accionando hacia atrás la palanca (6), hacemos deslizar la base o carro (7) del cerrojo (8), el cual, al dejar de aprisionar al cerrojo (8) sobre la pieza enganche (9), hace



que ésta describa un arco suficiente para quedar en libertad de la cabeza del cañón (10).

40 Continuando el mismo movimiento se trasladará dicha pieza a la parte posterior de la caja de mecanismos, con lo cual quedará libre el paso por la boca de carga para la introducción del cartucho en la recámara, dado que el mecanismo queda prisionero por la pieza de retención (11).

45 Esta escopeta tiene la particularidad de que la carga pueda ser efectuada indistintamente, bien sea primero por la recámara o si se quiere por el depósito cartuchera.

50 Después de haberse colocado el cartucho en la recámara, se pulsa el botón (12), que hace girar el resorte palanca (13) dejando en libertad el conjunto elevador (0) y (1) que, al elevarse por la acción del muelle (14) que va alojado en la pieza de retención (11) y con la ayuda de la presión que ejerce el carro (7) del cerrojo (8) que es impulsado por el muelle (15), le hace bascular desenganchando el conjunto --
55 del cerrojo (7) y (8) con lo que el mismo volverá a ajustarse a la cabeza del cañón (10) merced a la tensión del resorte (15), quedando el arma cargada y en posición de tiro.

60 Para disparar tiene lugar el siguiente ciclo: Al accionar el gatillo (16) se hace que el balancín (17) aprisione la parte posterior del fiador (18), dejando en libertad de movimiento al martillo (19), que es impulsado por la acción del resorte (20), golpeando sobre el percutor (21) cuya punta hace que el pistón prenda fuego.

65 La presión de los gases del cartucho quemado hace retroceder al cerrojo (8) que, por ser solidario (merced al enganche -9-) de la cabeza del cañón (10), lo trasladará a la parte posterior de la caja de mecanismos, quedando en este lugar retenido la base o carro por la acción de la pieza de retención (11) y al quedar suelto el cerrojo (8) hace que --



70

la pieza enganche (9) describe un arco suficiente para quedar en libertad de la cabeza del cañón (10), volviendo a su posición normal por la acción del resorte (22) y, quedando sujeto el cartucho por la uña extractora, es golpeado en su culata por el botador que se encuentra en la parte posterior de la cabeza del cañón (10), haciendo que el cartucho sea expulsado al exterior.

75

80

Al realizarse el movimiento de recuperación a su posición inicial ocurre que la cabeza del cañón (10) actúa sobre la pieza sujetador (5) dejando en libertad a los cartuchos que se encuentran en el depósito (4) y que, al volver a su posición normal, retiene a los demás cartuchos dejando paso a uno que es impulsado por la acción del muelle (3) y pasa a alojarse en el conjunto elevador (0) y (1) para lo cual hace que gire el resorte palanca (15) que deja en libertad a dicho conjunto elevador (0) y (1) al mismo tiempo que sujeta a los demás cartuchos que se encuentran en el depósito cartuchera (4). La pieza elevadora (1), al elevarse junto con el cartucho, en virtud de la reacción del muelle (14) que va alojado en la pieza de retención (11), con la ayuda de la presión que ejerce el carro del cerrojo (7) y merced a la tensión del muelle (15), hace bascular a ésta -- desenganchando el conjunto del cerrojo (7) y (8) con lo que el mismo volverá a ajustarse a la cabeza del cañón (10) por la acción del citado resorte (15), empujando al cartucho a la recámara y quedando nuevamente en posición de tiro.

85

90

95

100

Hacemos constar como novedad en esta escopeta la pieza controladora (23) cuya importancia radica en que al ser desmontada el arma, algunas veces por imprudencia es trasladado el cerrojo a la parte posterior de la caja de mecanismos, y, una vez en dicho lugar al oprimir el botón (12) sale impulsado con violencia por la acción del muelle (15) y al no



105

encontrar la masa sólida que forman el cañón depósito y guardamanos sufre un violento choque en falso, por cuya acción están el armazón y cerrojo expuestos, en cualquier momento, a distintas roturas y desperfectos. Con esta pieza (23) se evitan estas averías ya que al quitar el cañón actúa sobre la pieza (0) del conjunto elevador de forma tal que, al oprimir el botón (12), continúa en la misma posición, siendo por lo tanto imposible que el conjunto cerrojo (7) y (8) sea impulsado, hasta colocar el cañón en su sitio.

110

Las palancas (24) están dotadas de una muesca en la parte posterior superior que engancha en la pieza guía-muelle (25), por cuyo enganche es sujetado el conjunto cerrojo (7) y (8) en la caja de mecanismos, cuando se haya desmontado la escopeta.

115

Serán variables las circunstancias de tamaño, forma y material particularmente referidas a cada uno de los elementos que integran el conjunto descrito, en el que podrá ser variado todo aquello que no suponga alteración de la esencialidad del objeto expuesto en la pasada descripción, la cual deberá ser tomada en su más amplio sentido y no como una limitación de posibilidades de realización.

120

NOTA

125

EN RESUMEN: La Patente de Introducción que, por diez años, se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

130

1ª.- "MECANISMO PARA ESCOPETA AUTOMÁTICA", caracterizado por estar constituido por un conjunto deslizante de cerrojo que se ajusta contra la cabeza del cañón del arma y se fija en esta posición mediante una uña basculante de enganche que se acopla en un alojamiento de retención dispuesto en la parte interna de la dicha cabeza del cañón, la cual uña



135 basculante puede ser accionada desde el exterior, por medio de una palanca, para abrir la boca de carga y permitir la introducción de un cartucho en la recámara mientras que el conjunto de cerrojo es retenido en posición retrasada por una pieza apropiada hasta que, se pulsa un botón que hace girar un resorte-palanca que libera el conjunto elevador que es obligado a subir por la acción de un resorte contenido en un alojamiento realizado en el cuerpo de la pieza de retención del cerrojo (cuya acción es ayudada por la presión que ejerce el propio cerrojo que es impulsado por un muelle), con lo cual la dicha pieza de retención es obligada a bascular produciendo la liberación del cerrojo que se desplazará hasta acoplarse de nuevo contra la cabeza del cañón en virtud de la reacción de un resorte en espiral que se aloja en el interior de la culata, quedando la escopeta en posición de disparo.

140

145

150 2ª.- " MECANISMO PARA ESCOPETA AUTOMATICA ", según la 1ª reivindicación, caracterizado porque, para almacenaje de los demás cartuchos se prevé un almacén o cartuchera que tiene acceso por la parte inferior del arma y en el que los cartuchos tienen entrada obligando a desplazarse hacia el interior una palanca transportadora y alojándose en el almacén uno a uno, siendo el último de ellos retenido por un sujetador hasta que, una vez realizado el disparo y desplazado el conjunto deslizante del cerrojo hacia la parte posterior del cajón de mecanismos por la acción expansiva de los gases, al invertirse este movimiento, se acciona la pieza sujetadora que deja libre el cartucho, el cual es impulsado por un resorte en espiral contenido en el almacén y se sitúa sobre el conjunto elevador haciendo girar un resorte-palanca que lo lleva hasta la recámara en la que resultará ajustado por

155

160



165

el retroceso del culote del cañón impulsado por un resorte en espiral dispuesto a tal efecto.

170

3ª.- " MECANISMO PARA ESCOPETA AUTOMATICA ", según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el mecanismo de disparo está constituido por un percutor que es regulador, en su paso por el conjunto cerrojo, por un mecanismo provisto para tal fin, cuyo percutor ataca con su aguja delantera el pistón del cartucho al ser golpeado su culote trasero por un martillo impulsado por un resorte de ballesta cuando, al accionarse el disparador se hace que un balacín accione el fiador que retiene dicho martillo.

175

4ª.- " MECANISMO PARA ESCOPETA AUTOMATICA ", según las reivindicaciones precedentes, caracterizado por una pieza controladora que evita que, al ser desmontada el arma, resulte situado el conjunto cerrojo en su posición desplazada hacia atrás y, tal posición y al ser oprimido el botón, pueda soltar hacia adelante en virtud de la acción del muelle y sufrir un violento choque en falso al no encontrar la masa sólida que lo opone el cañón colocado en su sitio; cuya pieza controladora, al ser retirado dicho cañón, actúa directamente sobre el conjunto elevador de forma tal que, al ser oprimido el botón, no se produce movimiento siendo, por tanto, imposible que se mueva el conjunto cerrojo hasta que no se ha montado de nuevo el cañón, y quedando dicho conjunto cerrojo durante el periodo de desmontaje retenido por medio de unas palancas que lleva articuladas en su parte posterior las cuales, en su extremo contrario (parte posterior-superior) posee una uña que engancha en una muesca realizada en la pieza guía del muelle impulsor.

180

185

190

5ª.- Por último, se reivindica como objeto sobre el cual ha de recaer la Patente de Introducción que, por diez años,

277675¹³ JU



se solicita para España y sus Colonias,

p o r

" MECANISMO PARA ESCOPETA AUTOMÁTICA "

95
Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva, que consta de ocho hojas, escritas a máquina por una sólo cara y dibujos que se acompañan.

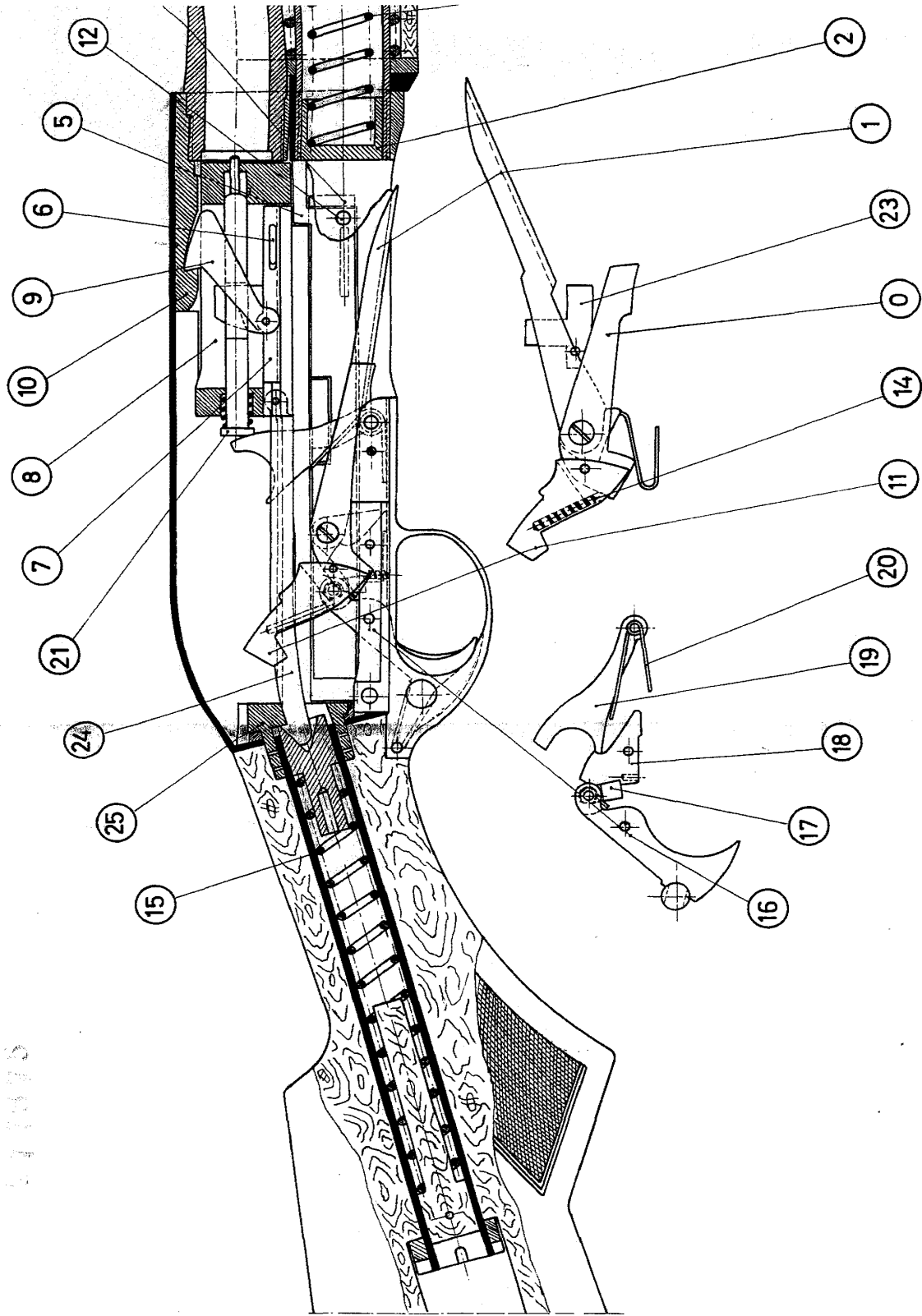
Madrid 12 de Junio de 1.962

~~P.A.,~~

D. PEDRO IRUSTA AZPIRI

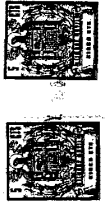
Ade 2

547073

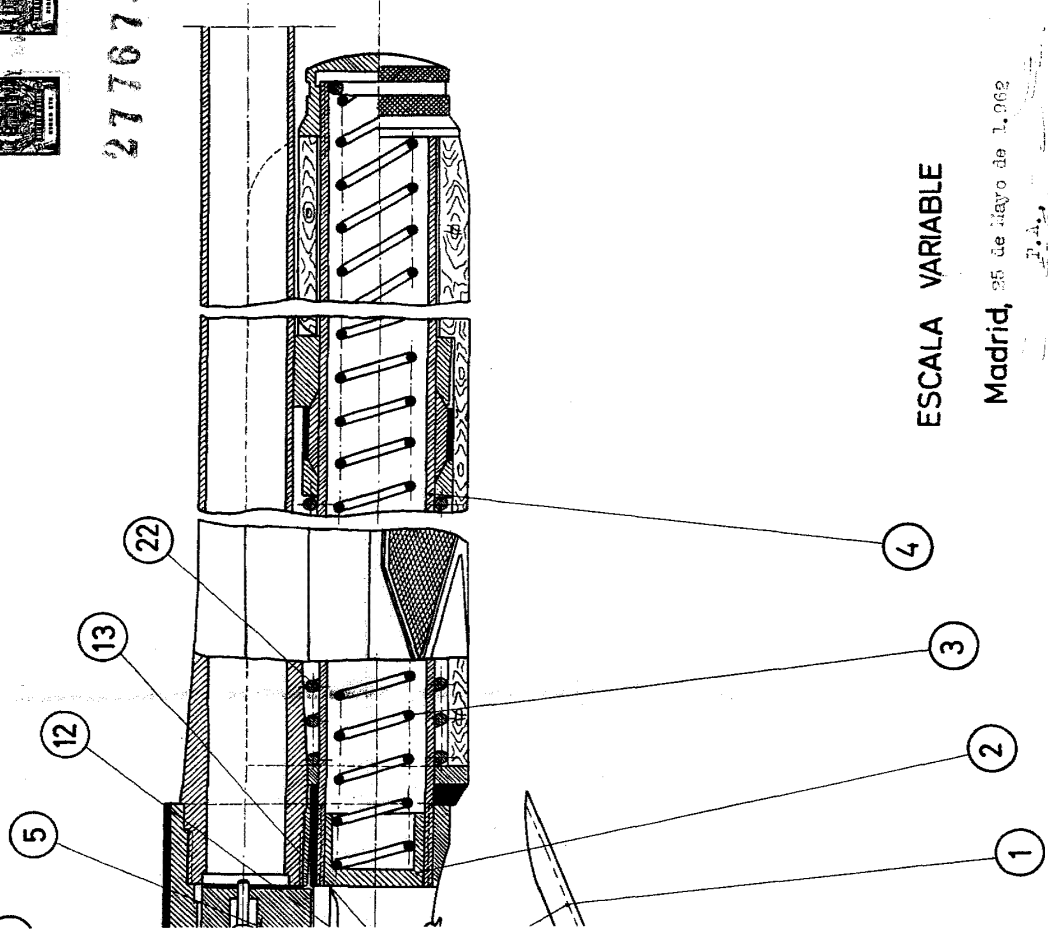


2 de 2

HOJA UNICA



277675



ESCALA VARIABLE

Madrid, 25 de Mayo de 1.962

[Handwritten signature]